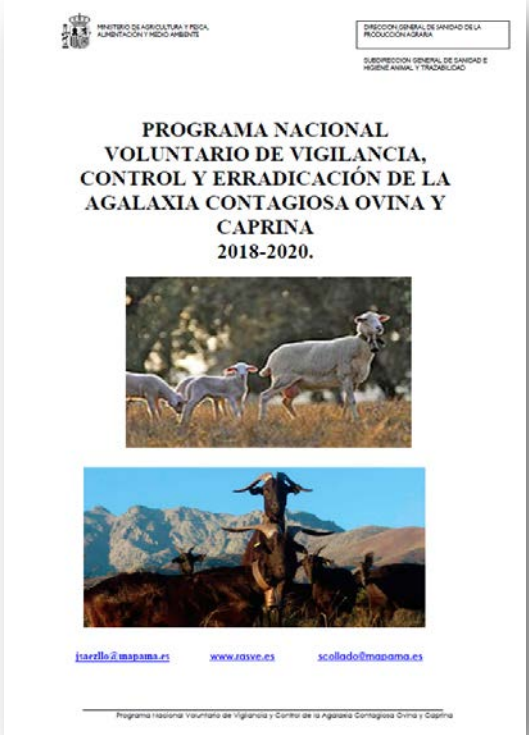


PROGRAMA NACIONAL VOLUNTARIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE AGALAXIA CONTAGIOSA

IX Foro Nacional Caprino 4 y 5 de abril de 2018



*Soledad Collado Cortés
Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad
Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria
MAPAMA*



Objetivo principal:

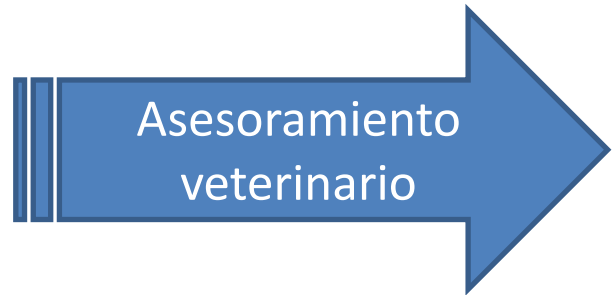
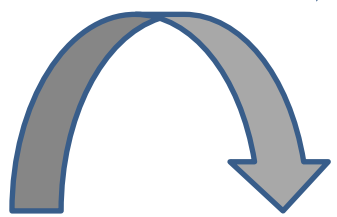
- Fijar **directrices básicas de vigilancia y control** de la enfermedad
- Armonizar el **sistema de calificación sanitaria**
- Introducir **medidas de manejo e higiene complementarias**

CARACTERÍSTICAS

- **Voluntario**, con **compromiso de 3 años**.
- Basado en **vigilancia y control**. **No sacrificio obligatorio**.
- Requiere el **asesoramiento de un veterinario responsable** (vet de explotación, ADS o asociación ganadera).
- Principalmente para explotaciones de **leche**.
- También para **cualquier explotación M3 o M4** y sin restricciones por EETs (scrapie clásico)



Encuesta epidemiológica
Muestreo inicial



Medidas de manejo e higiene

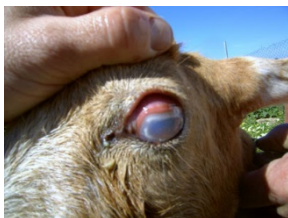
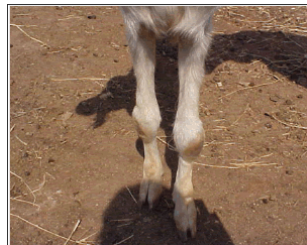


4 posibles calificaciones sanitarias
Supeditadas a condiciones de mantenimiento anual

Encuesta epidemiológica

Recogida de información sobre la situación epidemiológica de las explotaciones adscritas al Programa.

Realizada por el veterinario responsable.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA
PRODUCCION AGRARIA

SUBDIRECCION GENERAL DE SANIDAD E
HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

Anexo I

Modelo de encuesta epidemiológica

1. Código REGA: _____
2. Fecha de encuesta: _____
3. Rebaño: Caprino , Ovino o mixto
4. Razas: _____
5. Número de animales adultos en la explotación: Hembras: _____ Machos: _____
6. Estatus Sanitario en relación a la Agalaxia Contagiosa (marcar una "x" donde proceda)
 - Brotes clínicos recientes: SI NO
 - Situación desconocida: SI NO
 - Mamitis clínicas: SI NO
 - Cojeras: SI NO
 - Conjuntivitis: SI NO
7. Contacto con otros rebaños (pastos, ferias...): SI NO
8. Introducción de animales recientemente: SI NO
9. ¿Hace inseminación artificial?: SI NO . ¿A qué porcentaje del rebaño?: _____ %
10. ¿Ha vacunado de agalaxia contagiosa?: SI NO
11. En caso afirmativo, fecha de la última vacunación: (comprobar en el libro de registro de explotación)
12. Indicación del número de revacunaciones anuales: (comprobar en el libro de registro de explotación)
13. Tipo de vacuna utilizada: _____
14. Antibióticos usados para el control (si procede): _____
15. Fecha en la que introdujo por última vez animales foráneos:

Muestreo inicial en ganado caprino (previo a la calificación)

- En explotaciones sin vacunación

- Suero (ELISA): 2 veces/año, animales >4años
- Hisopos auriculares (PCR): 2 veces/año, todos los machos
- En explotaciones de leche, además de lo anterior:
 - Leche de tanque (PCR): 5 muestras/año, frec >60d, uno al inicio de lactación



- En explotaciones con programa vacunal

- En explotaciones de carne:
 - Suero (ELISA) + hisopos auriculares (PCR): de 14 cabritos destinados a sacrificio, 4d antes de salida como máx.
 - Hisopos auriculares (PCR): 2 veces/ año, todos los machos
- En explotaciones de leche, además de lo anterior:
 - Leche de tanque (PCR): 5 muestras/año, frec >60d, uno al inicio de lactación



Muestreo inicial en ganado caprino (previo a la calificación)



Calificaciones sanitarias

- **Explotación oficialmente indemne (AC4):**
 - 2 años con resultados negativos
 - No vacunación
 - Todos los animales de rebaños AC4 o negativos (AC2-)
- **Explotación indemne (AC3):**
 - 2 años con resultados negativos
 - Animales vacunados
- **Explotación negativa (AC2-):**
 - 1 año con resultados negativos
- **Explotación en vigilancia (AC2):**
 - Incluida en programa de vigilancia y control, pero no incluida aún en los anteriores
- **Explotación sin programa de vigilancia y control (AC1):**
 - No incluida en programa de vigilancia y control



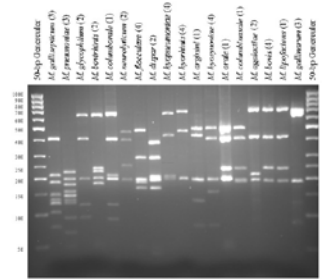
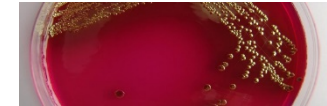
Mantenimiento de la calificación sanitaria con pruebas anuales

Asesoramiento veterinario: medidas de manejo e higiene



Animales con resultados positivos:

- Los animales positivos pueden permanecer en explotación hasta final vida productiva: destino directo a matadero.
- Posible sacrificio voluntario.
- Posible plan de desvieje precoz.
- Tratamiento antibiótico (sólo en casos necesarios). Uso responsable.



Medidas mínimas en explotaciones positivas (supervisión SVO):

- Programa de limpieza y desinfección. Atención a transmisión indirecta y entrada de portadores asintomáticos.
- Programa desparasitación externas.
- Separación y aislamiento animales positivos/ con síntomas. Plan de desvieje precoz.
- Valorar Plan de vacunación

Protocolo de limpieza y desinfección incluido en el Programa Nacional



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E
HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

Anexo II

Protocolos de limpieza y desinfección de explotaciones

En todas estas las operaciones se procederá a la utilización de biocidas (tanto detergentes como desinfectantes), con sus correspondientes registros, anotando las fechas y referencia de las facturas de compra y aplicación. Todos los detergentes y desinfectantes usados:

- Deben ser productos comerciales homologados.
- Deben ser seguros para el hombre, animales y medio ambiente y no dejar residuos en las producciones (carne, leche...).
- Se han de utilizar en las dosis y con los medios de protección recomendados por el fabricante para su aplicación.
- Se han de respetar los plazos de seguridad indicados en las fichas técnicas.
- Se deben conservar en sus envases originales y correctamente etiquetados.
- Se almacenarán correctamente para evitar vertidos y contaminaciones accidentales, y sobre todo fuera del alcance de los niños. Salvo los detergentes de la ordeñadora que estarán en la lechería, el resto es recomendable guardarlos en una taquilla.

1. Suelo aprisco pavimentado de hormigón y lugar estancia ganado:

Antes del comienzo de los partos:

- Retirada de todo el material móvil
- Extracción mecánica del estiércol sólido
- Limpieza de suelos, paredes y utensilios con agua a presión

15

Programa Nacional Voluntario de Vigilancia y Control de la Agalaxia Contagiosa Ovína y Caprina



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E
HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

4. Máquina de ordeño y tanque de refrigeración

Enjuagar con agua templada, inmediatamente después del ordeño o vaciado del tanque para arrastrar y eliminar los restos de leche.

Lavar con agua caliente, (temperatura superior a 38° C) alternando detergente ácido y alcalino en el ordeño de la mañana y de la tarde, siguiendo las instrucciones del producto utilizado.

Enjuague final con agua limpia y potable.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E
HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD

- Aplicación de desinfectante y/o desinsectación de locales con productos registrados y autorizados. La aplicación se realizará según las indicaciones del producto a utilizar.

Antes del comienzo de los partos:

- Retirada de todo el material móvil
- Extracción mecánica del estiércol sólido
- Limpieza de paredes y utensilios.
- Una vez seco aplicación de desinfectante y/o desinsectación de locales con productos registrados y autorizados. La aplicación podrá realizarse con equipo a presión o mochila.

La maquinaria (pala tractor, carros unifeed) y material ganadero (comederos, bebederos, queletas) se vigilarán de manera rutinaria y continuada manteniéndolos en buenas condiciones higiénicas y lavándose con asiduidad.

Todos los vehículos para transporte de animales de la propia explotación se han de limpiar y desinfectar al inicio y fin de cada movimiento.

3. Sala de espera y fosa de ordeño

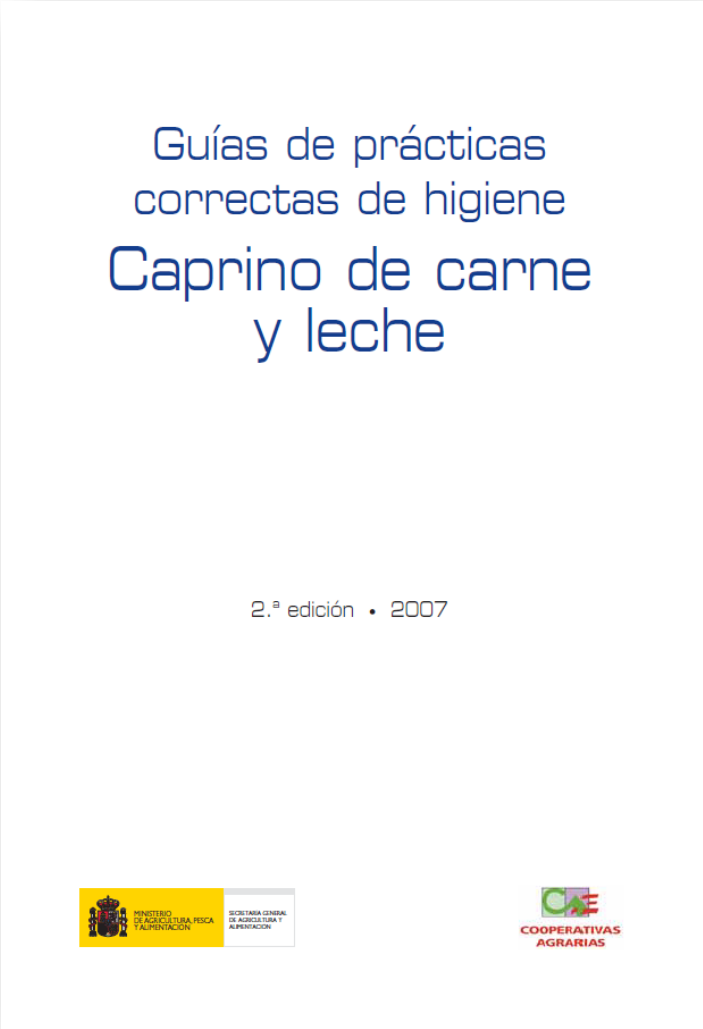
Después de cada ordeño se procederá al cepillado a fondo para eliminar todos los restos de materia orgánica tanto de la sala de espera como de la fosa. Una vez al mes desmontar la parrilla de la fosa de ordeño y efectuar una limpieza con agua a presión con detergente, y una vez seca la solera de la fosa espolvorear 0.5 kg de superfosfato de cal.

Al finalizar la campaña de ordeño, retirar pezoneras y gomas de la ordeñadora, cepillar, limpiar con agua a presión con detergente y a las 24 h aplicar un desinfectante con la máquina de presión.

17

Control de la Agalaxia Contagiosa Ovína y Caprina

Importancia de la formación en bioseguridad y prácticas adecuadas de manejo



MOVIMIENTOS DE ANIMALES PERMITIDOS EN EXPLOTACIONES CON PROGRAMA

- **Sólo** podrán **introducir animales de explotaciones incluidas** en el programa **o con pruebas análogas**.
- **Sólo animales con pruebas negativas (validez máxima 60d):**
 - **Pruebas serológicas (ELISA):** animales no vacunados, > 4 años
 - o PCR de **hisopos auriculares**
 - PCR de **tanque de leche** (máx. 30d antes): **sólo válidas para entrar a AC2 Y AC2-**



Principales ventajas de adherirse al programa

- **Garantía sanitaria, asesoramiento veterinario personalizado.** Conocimiento del estado sanitario de la explotación con un **diagnóstico oficial**.
- **Calificación sanitaria oficial.**
- **Reduce pérdidas productivas** (directas e indirectas).
- Forma de **diferenciación por calidad**.
- Mayores **oportunidades de mercado exterior**.
- Beneficios en **compra-venta de reproductores de alto valor genético y su semen**.



Muchas gracias por su atención